



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

[Handwritten signature]

REGISTRO DE DECRETOS
PERÍODO 2020

FOLIO Nº 001313

LA PLATA, 23 JUL. 2020

VISTO el presente Expediente Nº 4061-1148961/2020, por el cual la SECRETARIA DE GOBIERNO solicita la contratación del servicio de mantenimiento de espacios públicos, zanjeo, senderos y circuitos aeróbicos, desmalezamiento y parquizacion, barrido de cascos habitacionales y corte de pasto, ambos con su respectivo embolsado en bolsas de color negro, la prestación del servicio se realizara en el territorio de Los Hornos por un (1) mes con destino a la Subsecretaria de Coordinación de Centros Comunes según Solicitud de Pedido Nº 804/2020, obrante a fs.4/5; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General de Compras y Suministros y la Secretaria de Gobierno han confeccionado el PLIEGO de BASES y CONDICIONES y ANEXO I ESPECIFICACIONES TECNICAS y OPERATIVAS del SERVICIO, tendiente a lograr la adquisición de lo mencionado en el exordio.

Que en consecuencia se está en condiciones de dictar el acto administrativo que posibilite la concreción del respectivo llamado.-

Por ello,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA.**

ARTICULO 1º: Apruébese el PLIEGO DE BASES y CONDICIONES y ANEXO I ESPECIFICACIONES TECNICAS Y OPERATIVAS DEL SERVICIO para la contratación del servicio de mantenimiento de espacios públicos, zanjeo, senderos y circuitos aeróbicos, desmalezamiento y parquizacion, barrido de cascos habitacionales y corte de pasto, ambos con su respectivo embolsado en bolsas de color negro, la prestación del servicio se realizara en el territorio de Los Hornos por un (1) mes con destino a la Subsecretaria de Coordinación de Centros Comunes.-

ARTICULO 2º: Llámase a Compra Directa Excepcional Nº755 del 2020, para la contratación del servicio de mantenimiento de espacios públicos, zanjeo, senderos y circuitos aeróbicos, desmalezamiento y parquizacion, barrido de cascos habitacionales y corte de pasto, ambos con su respectivo embolsado en bolsas de color negro, la prestación del servicio se realizara en el territorio de Los Hornos por un (1) mes de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones y Anexo I Especificaciones Técnicas y Operativas del Servicio que por la presente se aprueba y que regirá la Compra Directa Excepcional respectiva, con fecha de apertura el día 29 de Julio de 2020 a las 08.00 horas, en la Dirección General de Compras y Suministros.-

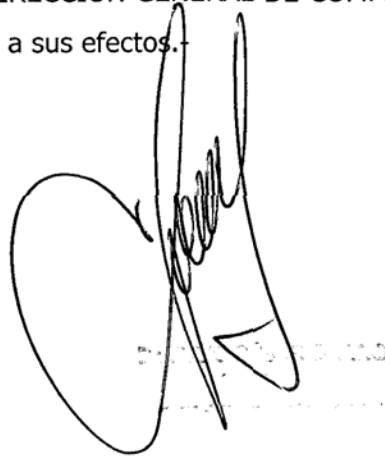
ARTICULO 3º: La oferta deberá ser presentada el día 29 de julio de 2020 a las 08.00 horas en la mesa de entradas de la Dirección General de Compras y Suministros.-

ARTICULO 4º: El presente Decreto será refrendado por el Secretario del área que corresponda.-

ARTICULO 5º: Regístrese, comuníquese y pase a la DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y SUMINISTROS, CONTADURIA GENERAL y TESORERIA a sus efectos.-


MARCELO LEGUIZAMON BROWN
Secretario de Gobierno




[Illegible text]